

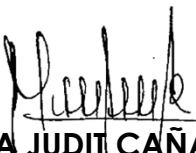


JUZGADO DOCE DE FAMILIA EN ORALIDAD
Medellín, veinte (20) de octubre de dos mil veintidós (2022)

PROVIDENCIA	AUTO DE SUSTANCIACIÓN N° 605
RADICADO	05 001 31 10 012 2022 00324 00
PROCESO	ALIMENTOS
DECISIÓN	DEJA EN CONOCIMIENTO INFORME

Se deja adjunta al proceso y en conocimiento de la parte demandante, la respuesta dada por PROTECCIÓN S.A. al oficio generado en este asunto, para los fines que estime pertinentes.

NOTIFIQUESE


MARÍA JUDIT CAÑAS MESA
Juez

CERTIFICO. Que el auto anterior fue notificado en ESTADO No.178 fijados hoy 21 de octubre de 2022 a las 8:00 a.m.  PAULA ANDREA SÁNCHEZ GÓMEZ La secretaria
--

Firmado Por:
María Judit Cañas Mesa
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 012 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1b267c932479b989ab03a106149c4c1986a5b4a115cd94b6ddc805ee06921fc0**

Documento generado en 20/10/2022 05:09:05 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>